

COLEGIO AMBIENTALISTA LUPA Y PINCEL

LEY 1620 DE 2013

COMITE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2026



CODIGO DANE 373001012941

"La conciencia Ambiental se cultiva desde la niñez"



MARCO LEGAL

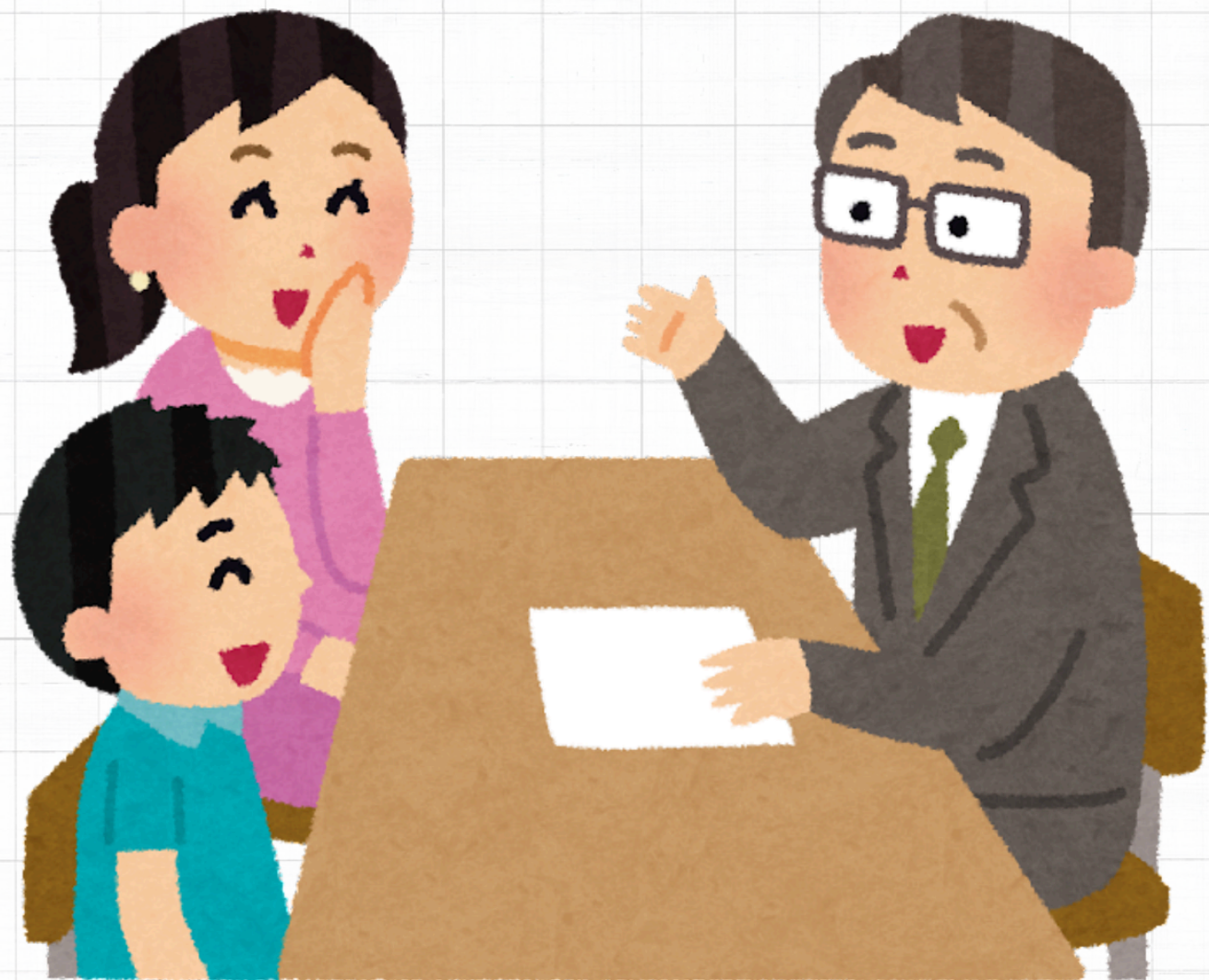
El Comité de Convivencia se crea en cumplimiento de:

- Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Decreto 1965 de 2013: Reglamenta la Ley anterior y define la organización y funcionamiento de los comités.
- Ley General de Educación 115 de 1994: Que establece los fines y objetivos de la educación en Colombia.

El comité es un órgano de participación y gestión, encargado de apoyar la labor educativa, promover la convivencia, prevenir situaciones de acoso escolar o violencia y garantizar el respeto a los derechos de toda la comunidad educativa.



FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA



(SEGÚN DECRETO 1965 DE 2013)

SE DAN A CONOCER LAS FUNCIONES PRINCIPALES QUE CUMPLIRÁ ESTE COMITÉ:

1. IDENTIFICAR, DOCUMENTAR, ANALIZAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
2. LIDERAR ACCIONES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA, LA CULTURA DEL RESPETO, LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.
3. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
4. PROMOVER PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
5. ATENDER OPORTUNAMENTE LAS SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR O VIOLENCIA, SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.
6. PRESENTAR INFORMES Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.
7. ARTICULAR ACCIONES CON INSTITUCIONES EXTERNAS CUANDO SEA NECESARIO (POLICÍA DE INFANCIA, BIENESTAR FAMILIAR, SALUD, ENTRE OTROS).



ROLES COMPARTIDOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La sana convivencia no es responsabilidad exclusiva de los estudiantes; requiere un compromiso sistémico:

- **En casa:** Los padres o cuidadores modelan el respeto, la tolerancia y el manejo de la frustración desde los primeros años.
- **En el colegio:** Los docentes y directivos juegan un papel de mediadores, guiando a los estudiantes y creando un clima institucional seguro.





Reflexión

Por último...
Recuerda que un gesto amable
y la buena convivencia
siempre comienzan con una
sonrisa 😊



Convivencia Escolar

